



FUNDEM
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México

POSICIONAMIENTO DE FUUNDEC-FUNDEM

GRANDES RETOS DE JUSTICIA,

LOS AVANCES OBTENIDOS POR LA LUCHA DE LAS FAMILIAS DEBEN DE MANTENERSE

Saltillo, Coah., 22 de noviembre del 2017

Las familias que formamos la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y en México (FUUNDEC-FUNDEM), expresamos nuestra postura ante el término del sexenio del Gobierno de Coahuila 2012-2017, del Lic. Rubén Moreira Valdés. Iniciamos una nueva etapa en el que los avances en materia de política pública deben de mantenerse y superarse.

Para FUUNDEC-M la justicia implica innegociablemente encontrar a las personas desaparecidas, conocer la verdad y generar garantías de NO repetición, sólo así se podrá dar fin a la impunidad, la corrupción y la falta de Justicia en México.

Desde el 19 de diciembre del 2009, nos organizamos para exigir la búsqueda efectiva de nuestros seres queridos desaparecidos, verdad, justicia y NO repetición. Para las familias de las víctimas el conocer la verdad va íntimamente ligado a la justicia; conocer los orígenes del crimen aporta elementos para encontrar a todas las personas desaparecidas y para implementar una política de Estado que impida la repetición de estos graves crímenes de lesa humanidad. La justicia conlleva, en nuestro entendimiento, encontrar a nuestros seres queridos, defender y reivindicar sus Derechos arrebatados, el castigo a los culpables y la reconstrucción del tejido social.

A partir del 2012, en acuerdo con el Gobernador Rubén Moreira Valdés, logramos instalar un modelo de diálogo e interlocución, siguiendo una agenda integral con enfoque de Derechos Humanos y con el valioso aporte del Grupo Autónomo de Trabajo (GAT), lo cual facilitó la construcción de acuerdos para incidir en la política pública estatal en materia de desapariciones.

Resaltamos como avances importantes:

- a) La tipificación de la desaparición como un delito autónomo, lo cual sentó un precedente Nacional en el reconocimiento del delito en el Estado de Coahuila.



FUNDEM

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México

- b) La creación de un marco legal como es el reconocimiento de la personalidad e identidad jurídica de los Desaparecidos, con la Ley de Declaración de Ausencia por desaparición, en ese momento, inédita en el país.
- c) La reforma constitucional para prohibir la Desaparición en Coahuila.
- d) La implementación del Programa Estatal de Atención a Familias de desaparecidos (PROFADE), con base a sus Derechos a la Alimentación, Educación, Salud, Trabajo, Vivienda y Justicia, el cual ya cuenta con una primera asignación de presupuesto.
- e) La promulgación de la Ley de localización, recuperación e identificación de personas en el estado de Coahuila, así como el Plan Estatal de Exhumaciones e identificación forense que ya es un referente nacional.
- f) El aporte de la Consultoría internacional para apoyar a la Fiscalía de Desapariciones a implementar un método de trabajo acorde a la problemática social, desde un enfoque de abordaje contextualizado e investigación de crímenes de sistema, con base a estándares internacionales, la cual ayudará a garantizar las mejores prácticas en materia de investigación y procuración de justicia en Coahuila.

El gran reto y tarea pendiente: dar con el paradero de las más de 1,800 personas desaparecidas en Coahuila, identificar los más de 500 cuerpo sin nombre en fosas comunes y los más de 20 mil fragmentos de restos humanos localizados en fosas clandestinas.

Solo así podremos vencer la impunidad, acercar la justicia, revertir este flagelo para así garantizar la no repetición.

Exhortamos al nuevo Gobernador electo de Coahuila y al Fiscal General a:

- Dar seguimiento al proceso de diálogo y acuerdos emprendido con el Lic. Rubén Moreira Valdés, priorizando la búsqueda con vida de los desaparecidos y realizar acciones innovadoras y contundentes para encontrar a todas las personas desaparecidas en Coahuila, garantizando la verdad, justicia y medidas de NO repetición.
- Mantener el Grupo Autónomo de Trabajo como principal mediador del diálogo entre Familias y Gobierno.
- Se realicen las investigaciones correspondientes contra quienes cometieron estos atroces crímenes de lesa humanidad, ya sea por la acción, omisión o aquiescencia.
- Realizar los convenios necesarios, con organizaciones nacionales e internacionales, para garantizar la rápida y fidedigna identificación de los restos que siguen pendientes de procesar, evitando al máximo incrementar el rezago que impediría avanzar en el Plan Estatal de Exhumaciones.
- Garantizar el derecho a un entierro digno que ayude a proporcionar paz a las familias.
- Mantener la participación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU y el Comité Internacional de Cruz Roja, asimismo posibilitar la participación de otros organismos internacionales que sumen sus capacidades para atender la grave problemática de las desapariciones.



FUNDEM
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México

- Implementar de manera inmediata la armonización de la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición por particulares, así como la constitución de la Comisión Estatal de Búsqueda retomando los importantes avances que ya generamos en Coahuila, garantizando la participación de las organizaciones de familiares y organismos civiles de Derechos Humanos.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para poder realizar la apremiante tarea de encontrar a las personas desaparecidas y la identificación de las personas sin vida localizadas en fosas comunes y clandestinas.
- Implementar las recomendaciones y metodologías que resulten de la Consultoría internacional, para implementar una nueva metodología de investigación y búsqueda que sienta precedentes a nivel nacional.
- Adoptar como insumo de agenda y de trabajo del nuevo Gobierno, los resultados del Observatorio Internacional de DHs, a celebrarse en Saltillo del 23 al 25 de noviembre.

Agradecemos públicamente el importante e invaluable aporte de los miembros del Grupo Autónomo de Trabajo, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DHs en México, del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de Coahuila y una especial mención nos merece la compañera Dolores Soto quien sin ser miembro de una institución, sabia, inteligente y generosamente ha acompañado este proceso.

Nuestro especial agradecimiento al Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, quienes son nuestro principal apoyo, guía, nuestros catedráticos de los Derechos Humanos, sensibles y solidarios compañeros de nuestro andar y en el dolor, aguerridos inspiradores en nuestra incansable lucha, que han dado todo por nuestra causa, sin preocuparse en las consecuencias que implica la constante búsqueda de la Verdad y la Justicia.

¡Gobiernos van y vienen, nuestra lucha permanece inamovible!

¡Los buscamos por que los amamos y no cederemos hasta encontrarlos!

¡Porque vivos los llevaron, vivos los queremos!

**A NOMBRE DE FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN COAHUILA Y EN MÉXICO
(FUUNDEC-FUNDEM)**

**María de los Ángeles Mendieta, Ma. Elena Salazar, Ma. Luisa Lazarín
Coordinación de Región Laguna FUUNDEC-M**

**Yolanda Morán Isaís, Ma. Antonia Melo Cadenas, Grace Mahogany Fernández Morán
Coordinación de Región Centro de FUUNDEC-M**

**Diana Iris García, Lourdes Herrera del Llano, Raúl Reyes Covarrubias
Coordinación Región Sureste de FUUNDEC-M**